



“Yo soy UASD”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO
UASD RECINTO SAN JUAN DE LA MAGUANA

PLAN ESTRATÉGICO 2022-2026



PLAN ESTRATÉGICO 2022-2026



SAN JUAN DE LA MAGUANA, REPÚBLICA DOMINICANA

INDICE

Autoridades Universitarias, Consejo Universitario, UASD Recinto San Juan de la Maguana.....	4
Equipo Directivo y Colaboradores del Plan Estratégico Institucional 2022-2026.....	6
Siglas y acrónimos.....	8
Presentación.....	9
Introducción.....	10
1. Desafíos.....	11
2. Metodología aplicada para formulación del Plan.	12
3. Marco legal para la formulación del Plan Estratégico institucional.....	13
4. Estructura organizacional.....	14
5. Análisis situacional	18
6. Marco Estratégico Institucional De La UASD Recinto San Juan De La Maguana	23
6.1 Misión.....	23
6.2 Visión.....	23
6.3 Valores Institucionales	23
6.4 Objetivos.....	23
6.4.1. Objetivo General.....	24
6.4.2. Objetivos Específicos.....	25
7. Estructura Del Plan Estratégico Institucional 2022-2026	26
7.1. Ejes Estratégicos.....	26
7.1.1. Desarrollo Institucional.....	27
7.1.2. Transformación Académica	30
7.1.3. La Investigación Y El Postgrado.....	33
7.1.4. Transformación de la Extensión y su vinculación con la sociedad.....	36
7.1.5. Financiamiento, generación y distribución de recursos	39
8. Contexto de la educación superior	42
8.1. Oferta curricular	44
8.2. Programas en ejecución a nivel de postgrado.....	46
9. Sistema Monitoreo Y Evaluación Del Desempeño Del PEI 2022-2026.....	47
10. Referencias bibliográficas.....	48

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

CONSEJO UNIVERSITARIO, UASD RECINTO SAN JUAN DE LA MAGUANA

Dr. Carlos Manuel Sánchez De Óleo
Director General–Presidente

Mtro. Bienvenido Romero Boció
Subdirector Académico

Mtra. Leonor Taveras Mateo
Subdirectora Administrativa

Mtro. Pablo Encarnación De La Rosa
Encargado de Postgrado

Mtro. Rubén Ramírez Taveras
Encargado de Investigación

Dra. Lesia M. Bautista
Encargada de Extensión

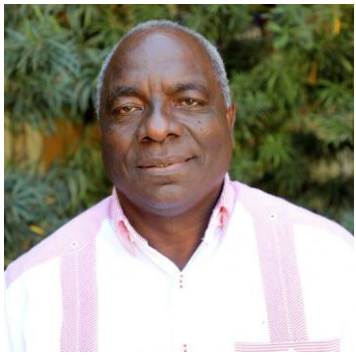
Mtra. Matilde Espinosa Novas
Encargada oficina administrativa UASD Elías Piña

Mtro. Pablo M. Espinosa Lebrón
ASOPROUASD San Juan

Mtra. Suzana Hernández
Sec. Gral. ASOPROUASD San Juan

Licda. Isabel Fragoso
ASODEMU San Juan

Representantes Estudiantiles



EQUIPO DIRECTIVO Y COLABORADORES DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026

Dr. Carlos Manuel Sánchez De Óleo

Director General UASD Recinto San Juan de la Mag.

Mtra. Andrea Josefina Tapia

Enc. Unidad de Planificación

Mtra. Luisa Criselba Paniagua de los Santos

Unidad de Planificación

Mtro. Luis Felipe García Rosado

Secretario planificación

Licda. Ariam Katiusca Orozco Herrera

Secretaria planificación

Mtra. Leonor Taveras Mateo

Subdirectora Administrativa

Mtro. Pablo Encarnación De La Rosa

Encargado de Postgrado

Mtra. Yuderkis Rocío Báez Mejía

Coordinadora Operativa



Siglas y Acrónimos

DIGEPLANDI: Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional

DIGEPRES: Dirección General de Presupuesto

END: Estrategia Nacional de Desarrollo

MEI: Marco Estratégico Institucional

MEPyD: Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo

MESCyT: Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología

OAI: Oficina de Acceso a la Información Pública

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

PDES: Plan Decenal de Educación Superior

PEDIU: Plan Estratégico de Desarrollo Institucional Universitario

POA: Plan Operativo Anual

RR. HH-A.: Recursos Humanos Académicos y Administrativos

SISME: Sistema de Monitoreo y Evaluación

SISMAP: Sistema de Monitoreo de la Administración Pública

TIC: Tecnología de la Información y la Comunicación

UASD: Universidad Autónoma de Santo Domingo

CURNA: Centro Universitario Regional de Nagua

CURCE: Centro Universitario Regional del Cibao Central

CURO: Centro Universitario Regional del Oeste

PRESENTACIÓN

La educación debe ser garante en la construcción de propósitos para el desarrollo del modelo de “Educación para Vivir Mejor”, el cual impulsa la Gestión del Cambio en la República Dominicana. Tenemos el gran compromiso de construir una universidad actualizada moderna, a la altura de las necesidades y expectativas de las actuales y venideras generaciones de la sociedad dominicana. Por tal razón, las aspiraciones de este gran equipo de uasdianos se enmarcan en un inmenso deseo de colocar la institución más emblemática de la República Dominicana en el lugar que su peso histórico y compromiso social demandan. La UASD es una auténtica marca país. Para lograr dichas aspiraciones, es necesario tener bien claro cómo la transformaremos.

La UASD llega a San Juan de la Maguana, con la categoría de centro, creado el 22 de diciembre de 1996, mediante la resolución No.96-062 del honorable Consejo Universitario, en donde se establece: crear la estructura administrativa de los centros regionales: CURNA (Nagua), CURCE (Bonaó) y CURO (San Juan). Mas tardes fue elevada a Recinto el 28 de octubre del 2020, mediante Resolución del Claustro Menor, Núm. CM-2020-004, donde se establece: elevar a la categoría de Recinto la UASD San Juan de la Maguana. A su vez UASD Recinto San Juan de la Maguana y sus autoridades con el interés de contribuir con el desarrollo de las comunidades decide presentar la propuesta de abrir una oficina administrativa en la provincia Elías Piña, con el propósito de expandir las oportunidades de acceso a la educación superior de toda la población, propuesta ésta que fue aprobada y aperturada dicha oficina en fecha once de enero del dos mil veinte (11-01-2020).

UASD Recinto San Juan de la Maguana, se caracteriza por su compromiso de orientar en valores, y la calidad en el servicio a sus usuarios, formamos profesionales de la educación, personas que forman personas, con el compromiso de contribuir con el desarrollo de la Región del Valle y del país. Es en ese orden que la comunidad educativa de la UASD Recinto San Juan de la Maguana¹, presenta su Plan Estratégico 2022-2026 en el que plasma las acciones a seguir para el logro de una educación de calidad que aporte significativamente a la solución de los grandes problemas del país, impulsando, tanto grado como en post-grado calidad y pertinencia, docencia, desarrollo institucional; fomento de la investigación científica, tecnología de la información y la comunicación, internacionalización institucional, gestión del financiamiento y de los recursos internos; vinculación y las alianzas estratégicas, calidad de vida de los servidores universitarios, docentes y administrativos, y una gestión eficaz, eficiente, innovadora y transparente.

Esperamos que todos los miembros de nuestra comunidad educativa sumen esfuerzos para el logro de los objetivos trazados.

Dr. Carlos Manuel Sánchez De Óleo
Director general

¹ Nota: en la adelante cuando nos referimos a UASD San Juan de la Maguana incluye la oficina de extensión Elías Piña.

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026 es una herramienta esencial para el desarrollo integral de la UASD Recinto San Juan de la Maguana. Se sustenta en un marco filosófico conformado por los principios, valores y propósitos de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, cuyo modelo de gestión conduce a la institución por los senderos de la construcción de una sociedad más equitativa.

Elaborar el Plan Estratégico de la UASD Recinto San Juan de la Maguana, es una responsabilidad que implica tener presente la magnitud, importancia y trascendencia de la primera institución de educación superior del país. Debe considerar una gran cantidad de variables, intereses y disciplinas del conocimiento, para lo cual ha de armonizar múltiples factores en función de la misión que la ley orgánica le otorga: servir al país y a sus ciudadanos.

Este Plan está enmarcado en Estrategia Nacional de Desarrollo (END), la visión del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT), la visión diferenciada de los sectores que conforman la UASD y de las necesidades y oportunidades de las provincias y territorios en los que opera nuestra academia.

Este documento está compuesto por el marco legal que sustenta planificación estratégica en la Universidad, una breve descripción de la institución, el marco estratégico institucional, la estructura organizacional, la metodología aplicada durante el proceso, los aspectos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (Ley No. 1-12), vinculados a la función de la Universidad, los aspectos del Plan Nacional de Educación Superior, además fue tomada en cuenta para su conocimiento la resolución, no. 2023-037 del 31 de marzo del 2023 el Consejo Universitario aprobó la creación de la Comisión para la Reforma y Transformación Universitaria, a los fines de gestionar la renovación y actualización de la normativa de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, que incluirá el Estatuto Orgánico, los reglamentos y los procesos del quehacer académico y administrativo universitario, la cual representará un avance importante para la Universidad Autónoma de Santo Domingo y sus dependencias.

1. DESAFÍOS

Las universidades están inmersas en un contexto global caracterizado por el cambio, el creciente valor del conocimiento y la interdependencia mundial, en función de sus ámbitos demográfico y educativo, urbano, económico, político y social.

La educación superior en América Latina y el Caribe, su perspectiva y complejidad hacia su futuro, se revela en sus tendencias históricas y emergentes, en su heterogeneidad, en su desigualdad, pero por encima de todo por el papel que pueden desempeñar las universidades públicas para construir un nuevo escenario que favorezca y promueva al mejoramiento sustancial de los niveles de vida para sus pueblos, y brinde la posibilidad de un mayor bienestar, democracia e igualdad desde la ciencia, la educación y la cultura.

La Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) localizada en el Distrito Nacional, se inserta en la región metropolitana, en el marco de las Regiones Únicas de Planificación de la República Dominicana. Se encuentra, por tanto, determinada por su ubicación, ámbito demográfico y educativo, urbano, económico, político y social, en una posición estratégica, debiendo adaptarse a nuevos desafíos y cambios persistentes como el impacto de las nuevas tecnologías que redefinen los espacios de aprendizaje; el desarrollo de nuevas áreas de conocimiento de base interdisciplinaria que empiezan a verse como sustitutivas de las tradicionales conformaciones curriculares y de la oferta actual de carreras; la internacionalización de los procesos de aprendizaje, el surgimiento de nuevas redes y asociaciones académicas, la movilidad de estudiantes y los nuevos procesos de transferencia y gestión de los conocimientos, entre otros.

En sentido general la UASD como institución de educación superior está comprometida en la conformación de nuevas expresiones de sociedad, de cultura, de relaciones sociales, de economía, de globalidad, de movimientos y cambios locales intensos, de regionalización y de conformación de bloques subregionales o regionales diversos y contrastantes, en sintonía con el desarrollo hacia la denominada “sociedad del conocimiento”,

Recinto San Juan de la Maguana como dependencia y parte importante de la UASD, y con el compromiso que tiene con la región Sur, esta dispuesta asumir los retos y desafíos que conlleva colocar esta academia como referente de calidad y actualidad para contribuir con el desarrollo de la Región del Valle y del país.

2. METODOLOGÍA APLICADA PARA FORMULACIÓN DEL PLAN.

Todo trabajo responsable de planificación debe estar apegado a un diseño metodológico que permita concretar de manera efectiva los objetivos propuestos. Por tal razón, nos apegamos a una metodología compuesta por cinco fases, las cuales se enumeran a continuación:

1. Planificación y organización del equipo gestor del procedimiento;
2. Proceso de convocatoria y diseño del cronograma para la participación de los diferentes actores de las unidades que componen el recinto y la oficina administrativa Elías Piña.
3. Levantamiento de información y seguimiento a los procesos de debate desarrollados en las diferentes instancias de consulta;
4. Socialización de las propuestas sintetizadas de las diferentes instancias con el equipo asesor.
5. Consolidación de las informaciones recogidas y organización de las mismas de los 5 ejes estratégicos institucionales que componen el plan, de educación superior: docencia, investigación, extensión y gestión.
6. Las actividades concretas que se llevaron a cabo para implementar la metodología explicada fueron las siguientes:

1. Realización de encuentros de planificación con el equipo responsable de elaborar el plan.
2. Levantamiento de información por parte del equipo mediante consultas a encargados de unidades y autoridades, a través de reuniones; consulta cara a cara; y revisión de documentos.
3. Procesamiento de la información y elaboración del plan por parte del equipo técnico.
4. Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026, tomando en cuenta todas las informaciones levantadas por el equipo, así como de las consultas.
5. Preparación del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control, para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la rectificación sobre las estrategias ineficientes, medir los aportes de los responsables y reformarlos equitativamente.
6. Revisión técnica y de contenido del Plan, por parte del Comité Especial para el Lanzamiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026
7. Revisión gramatical o de estilo del documento del Plan, por parte del equipo responsable de la universidad para que salgan con la calidad requerida.
8. Diagramación o composición del documento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026.
9. Impresión y preparación de la presentación digital del documento del Plan, en diferentes estilos y formatos.
10. Preparación del lanzamiento y divulgación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026.
11. Presentación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026 a la comunidad universitaria, a las autoridades nacionales, regionales y municipales, así como a toda la sociedad dominicana.

3. MARCO LEGAL PARA LA FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DE UASD RECINTO SAN JUAN DE LA MAGUANA

Este Plan Estratégico se enmarca dentro de lo que establece el Estatuto Orgánico y los reglamentos de los Recintos, así como la resolución No. 2023-037 del 31 de marzo del 2023.

► ARTICULO 23

El cumplimiento de la misión universitaria y su desarrollo integral se guían por el proceso de planificación, realizado en sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, así como, en su administración, por todos sus organismos, con la participación de los diferentes sectores internos, tomando en cuenta los planes nacionales de desarrollo y las tendencias locales e internacionales en la educación superior, la ciencia y la tecnología.

► ARTICULO 24

La Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional coordinará el sistema de planificación de la Universidad, velará por su actualización y evaluación, diseñará y mantendrá actualizado el sistema de seguimiento y control institucional, y emitirá su opinión previo a los cambios que se propongan realizar en la estructura orgánica y curricular de la Institución. Su estructura y demás funciones están definidas en un Reglamento.

Resolucion Num. 2013-068

Art. 5.- La Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional, es responsable de la elaboración y presentación a los organismos correspondientes, para su aprobación, de: el plan estratégico de la institución, los planes plurianuales y los planes operativos, la programación y formulación del presupuesto anual, así como darle seguimiento, evaluarlo y actualizarlo periódicamente.

Dentro de las responsabilidades de la Dirección de Desarrollo Institucional, departamento que pertenece a la estructura de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional – DIGEPLANDI está normar, coordinar y conducir la formulación del Plan Estratégico, Plan Operativo de las unidades académicas y administrativas, de acuerdo con los lineamientos de políticas y estrategias de desarrollo establecidos; así como evaluar su ejecución proponiendo las medidas correctivas pertinentes.

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en el artículo 12, señala que su estructura está conformada por: a) sus instituciones culturales, científicas, artísticas y técnicas; b) el personal docente, investigador y extensionista; c) los estudiantes debidamente matriculados; d) el personal administrativo, activo y jubilado; y e) los egresados de la Universidad.

El artículo 13 del Estatuto indica que posee una estructura múltiple, compuesta por un conjunto de organismos e instancias que actúan interrelacionadas y que en cada caso constituyen expresiones sistémicas para los fines y funciones.

La estructura de gobierno está compuesta por los organismos e instancias que tienen por misión trazar las políticas y adoptar las decisiones que convengan para los fines de la Institución. Estos organismos e instancias son de dos categorías diferentes: Colegiados y Unipersonales.

ESTRUCTURA DE LOS RECINTOS UNIVERSITARIOS

Artículo 8.- ESTRUCTURA. Los organismos y unidades de los Recintos Universitarios se agrupan en las siguientes estructuras: de Gobierno, Académica y Administrativa.

Artículo 9.- ESTRUCTURA DE GOBIERNO. La Estructura de Gobierno de los Recintos Universitarios está compuesta por los organismos que tienen por misión trazar las políticas y adoptar las decisiones que convengan para los fines de la institución. Estos organismos son de dos categorías: Colegiados y Unipersonales.

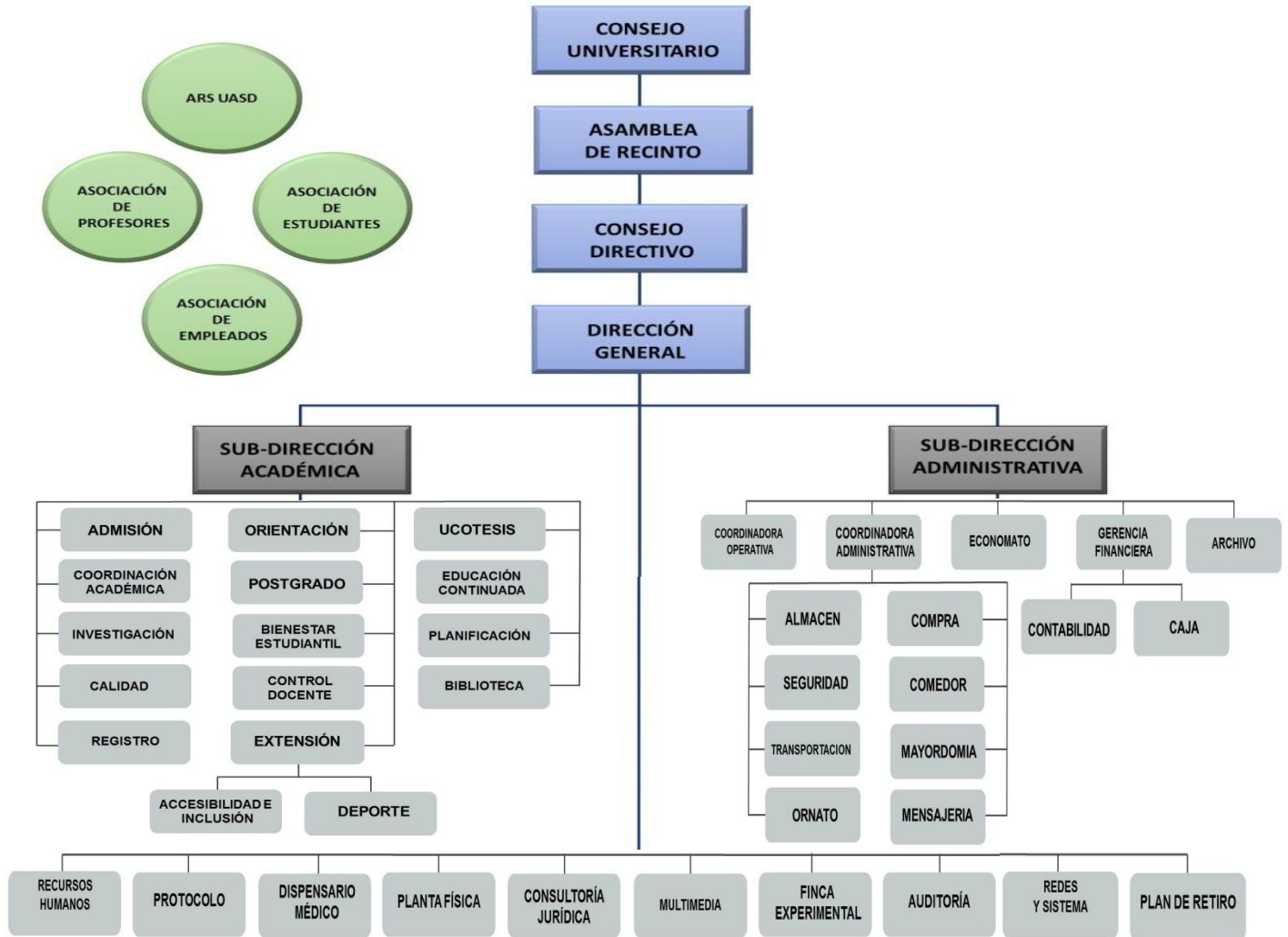
UASD Recinto San Juan de la Maguana apegado al estatuto orgánico y reglamento de los recintos centros y sub-centro, opera con igual estructura organizativa con sus diferentes direcciones, unidades, y áreas que la componen.

ORGANIGRAMA DEL RECINTO



UASD

RECINTO SAN JUAN DE LA MAGUANA



AJT/Ifgr
06-07-2023

Dr. Carlos Manuel Sánchez De Óleo
Director General
Mtra. Andrea Josefina Tapia
Planificación y Desarrollo Institucional

ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

La Estrategia Nacional de Desarrollo es un documento de consulta obligatoria cuando se tiene la intención de elaborar un plan que se conecte con el futuro del país. Este plan de nación (END) contiene cuatro (4) ejes estratégicos, los cuales se dividen a su vez en diecinueve (19) objetivos generales, cincuenta y ocho (58) objetivos específicos y cuatrocientos sesenta (460) líneas estratégicas de acción. A continuación, un breve esquema de la END:



PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2008-2018

El Plan Decenal de Educación Superior es la expresión de un esfuerzo muy importante en donde se define la proyección de desarrollo de la nación, en lo relativo a la orientación de la educación dominicana desde el presente hacia el futuro. El mismo plantea las grandes políticas, objetivos, metas, programas estratégicos, acciones programáticas y proyectos, que harán posible la inserción nacional e internacional de la educación superior en la sociedad del conocimiento y la economía global. La UASD, como universidad del estado, más que cualquier otra institución de educación superior, tiene el compromiso de diseñar estrategias coherentes con la esencia de este plan: “realizar transformaciones que respondan a la demanda de la economía del país, dejando de lado el empleo de mano de obra barata y no productiva en valor agregado, para pasar a un empleo que use una mano de obra nacional que privilegie el uso del conocimiento, esto es, personal mejor capacitado, con dominio de dos idiomas, competitivo, abierto al constante cambio, innovador, personal que atraiga inversiones que requieran personal altamente capacitado, aprovechando las ventajas competitivas de la ubicación de la República Dominicana”. Es así que identificamos los grandes objetivos de este plan que están vinculados a la responsabilidad de la Universidad Autónoma de Santo Domingo:

1. Cobertura y equidad
2. Calidad y pertinencia
3. Dignificación y profesionalización
4. Modernización e Innovación
5. Investigación y sectores productivos
6. Financiamiento

FACTORES INSTITUCIONALES PARA EVALUAR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEGÚN GUÍA DE EVALUACIÓN DEL CSUCA.

La UASD tiene muy clara la importancia de la internalización y la vinculación con instituciones, tanto locales como internacionales. También reconoce el impacto que tiene la imagen que proyecta, por eso consideramos apropiado tomar como modelo algunos factores usados en la evaluación de instituciones de educación superior, como, por ejemplo, los planteados por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).



5. ANÁLISIS SITUACIONAL

Antecedentes

El movimiento promotor de la Extensión UASD San Juan inició en el año 1967, en el Liceo Secundario Pedro Henríquez Ureña, con la participación de los grupos estudiantiles de ese centro escolar. Entre 1979 a 1981 se constituyó un primer Comité Pro-Extensión, presidido por la connotada educadora Ana Cristina Farías de Zapata e integrado por los Profesores Ramón Antonio Valenzuela

secretario de finanzas, Cándida Inés Suzaña, Bienvenido Caamaño, Salvina Caminero, Manuel Antonio Mateo, Ricardo Rosado, Vicente Escalante, y los empresarios José Augusto Franco Bidó, Juan de Dios Ogando Pérez, Virgilio Rodríguez Zabala y Don Américo Rodríguez, así como otros destacados miembros de la sociedad sanjuanera. Un rol importante jugó también en esa lucha la Asociación de Estudiantes Universitarios Sanjuaneros (ASEUS), entre otros actores sociales.

En 1981, siendo rector de la UASD el Dr. Rafael Kasse Acta, fue elaborado el estudio de factibilidad del centro, que estuvo bajo la coordinación del Profesor Jacobo Mateo Moquete.

El proyecto de instalación de la extensión de la UASD en San Juan fue frenado por la oligarquía sanjuanera, quienes veían en esa academia una fuente de perturbación social. Esos sectores de poder instalaron en San Juan una extensión de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).

En 1993 surge otro Comité Pro-Instalación del Centro Universitario Regional del Oeste de la UASD, presidido por el Ingeniero Sinecio Ramírez Suazo e integrado también por ilustres personalidades, como Wilfredo Medina, Ramón Danilo Bello, Freddy García, Vicente Escalante, Félix Gómez, Rubén Zabala Moreta, Rafael Emilio Reyes, Virgilio Rodríguez Zabala, Héctor Livio Peña López, Ramón Valenzuela, Mercedes Fernández de Valenzuela, Joaquín Marino Pérez Peña, Anulfo Mateo, Carlos Vicente Castillo, Nelson Boyer, Bienvenido Caamaño, Fanny Díaz, Roberto Bautista, Silvia Belliard, Rvdo. Alejandro Saldaña, Bienvenido Caamaño, Francisco Romero, Manuel Aliro Bello (Manolín), José Altagracia Piña Encarnación y las hermanas Zoila, Mirqueya e Ironelis Sánchez. También fueron creados comités de apoyo en Las Matas de Farfán, El Cercado y Elías Piña.



El 15 de agosto de 1996 el Dr. Joaquín Balaguer, presidente Constitucional de la República Dominicana, entregó el primer cheque para la apertura del Centro en la provincia San Juan, que fue recibido por la directiva del Comité Pro-instalación de la UASD y el Senador Manuel Aliro Bello.

La UASD San Juan de la Maguana, fundada, inicialmente como Centro en fecha viernes 11 de octubre del 1996 aprobado mediante la resolución No. 96-062, en su sesión extraordinaria en la que se crea la estructura administrativa de los centros regionales: CURNA (NAGUA), CURCE (BONAO) y CURO (SAN JUAN). Dicho Centro surge con el objetivo primordial de propiciar la formación de recursos humanos que contribuyan con el desarrollo de las provincias Azua, San Juan, y Elías Piña.

El Centro Universitario Regional del Oeste (CURO) fue inaugurado el 22 de diciembre del año 1996 por el entonces rector de la UASD Dr. Edilberto Cabral Ramírez, culminando una dilatada lucha de sectores progresistas locales que demandaban una extensión de la Universidad Primada de América que permitiera el acceso a los estudios superiores a la juventud de mayor vulnerabilidad socioeconómica en estas tierras sureñas.

El CURO-UASD inició la docencia en enero de 1997, siendo su primer director el Ing. Sinecio Ramírez, y posteriormente los académicos Leonardo Cano, Jorge Sención, Mercedes Soler, Alfonsina de la Rosa Vidal, Elvira Corporán de los Santos y el Dr. Carlos Manuel Sánchez de Óleo.

El Centro inició sus operaciones con 1,075 estudiantes en diversos espacios físicos públicos y privados, cedidos por la comunidad, algunos de infraestructura muy precaria.

La moderna ciudad universitaria de la entonces UASD Centro San Juan de la Maguana fue inaugurada el 7 de julio del año 2010 por el Dr. Leonel Fernández Reyna presidente de la República Dominicana, siendo Rector el Dr. Franklin García Fermín y directora del Centro la Maestra Alfonsina de la Rosa Vidal. Construida en un área de 19,500 metros cuadrados, compuesta por un complejo de edificios que incluye 72 aulas para docencia, 18 laboratorios entre los que destacan los de Ciencias Básicas, Laboratorios especializados de Bioanálisis, Enfermería, Ciencias Morfológicas, Ciencias Fisiológicas, Informática, así como áreas de recreo y deportiva, Biblioteca, Economato, Comedor, Anfiteatro, Salón de Actos y Áreas Administrativas, para que la misma pueda continuar brindando los servicios de una educación de calidad. A la citada infraestructura se agrega 12 aulas ubicadas en la Finca Experimental, construidas con el esfuerzo de estudiantes, docentes y la comunidad sanjuanera en general, con sus aportes a través de tele radio, maratones y otras actividades realizadas para tales fines.

En sesión celebrada por el Claustro Menor de la UASD el 28 de octubre del 2021, mediante la resolución número CM-2020-004, se aprobó la elevación de la UASD Centro San Juan de la Maguana a Recinto Universitario, siendo director el Dr. Carlos Manuel Sánchez de Oleo.

Contexto general

La Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Recinto San Juan de la Maguana está ubicada en la provincia San Juan, República Dominicana. Esta provincia posee gran riqueza histórica y cultural.

La UASD Recinto San Juan de la Maguana es una unidad académica con un nivel de desarrollo curricular, administrativo y financiero con capacidad para realizar de forma descentralizada las actividades docentes de grado y posgrado, investigación, extensión y administración a través de la cual la Universidad Autónoma de Santo Domingo cumpla su misión en el área geográfica de la región del Valle. Esta organización constituye una activa comunidad académica que goza de prestigio y respaldo de la sociedad que ve en dicha institución el espacio para formar un nuevo pensamiento, traducido en profesionales con una visión global, que asuman lo nacional y local como ámbitos no desmarcados.

La UASD Recinto San Juan de la Maguana cuenta con una matrícula de más de diez mil estudiantes, distribuidos en 29 carreras. El mismo recibe estudiantes de las provincias San Juan, Azua, y Elías Piña y es la institución formadora de recursos humanos más importante de la región. Inició sus actividades de enseñanza con 11 carreras: Licenciatura en Administración de Empresas, Agrimensura, Licenciatura en Bioanálisis, Licenciatura en Educación Mención Orientación Académica, Licenciatura en Educación Básica, Licenciatura en Enfermería, Ingeniería Agronómica Mención Desarrollo Agrícola, Ingeniería Agronómica Mención Producción de Cultivos, Ingeniería Agronómica Mención Suelo y Riesgo, Licenciatura en Informática, Licenciatura en Producción Animal en el primer semestre del año 1997 y en los períodos 2008/2014 logró insertar otras 9 carreras.

En el área de postgrado, la UASD Recinto San Juan de la Maguana, cuenta con 28 programas de maestría, a la fecha han egresado más de 350 profesionales con maestrías y especialidades en Contabilidad Tributaria, Educación Superior, Desarrollo Organizacional, Psicopedagogía, Gestión de Centros Educativos, Derecho Procesal Penal, Derecho de Familia, Gestión de la Educación Física y el Deporte, Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica, Procesos Pedagógicos y Gestión de la Educación Infantil, Administración de Empresas, Gestión de Recursos Humanos, Gestión Financiera, Auditoría Interna, Derecho Constitucional, Derecho Inmobiliario, entre otros.

El Recinto apuesta por la formación de un profesional con una firme fortaleza cognitiva y axiológica, para que sean promotores de valores, identificados con su región, con su provincia, creadores y promotores del saber científico y tecnológico, enamorados y respetuosos de la naturaleza y de su preservación, dueños de un pensamiento crítico y templados de una robusta ética y moral. Esta institución en su trayectoria ha graduado más de 7,000 profesionales, quienes con sus conocimientos están integrados al desarrollo local siendo agentes de cambio.

La UASD Recinto San Juan de la Maguana ha coadyuvado a frenar la emigración y la desintegración familiar, formando un nuevo liderazgo regional más empoderado y comprometido con el progreso de las comunidades.

La solidaridad como primer valor de la UASD se evidencia en su más alta expresión, a través de operativos médicos, y otras acciones de bien social. Los grupos culturales y el deporte son soportes del trabajo de extensión, para vincular la academia con la región del Valle.

Visión de futuro: La UASD Recinto San Juan de la Maguana con sus egresados impulsa el desarrollo y crecimiento del país, además privilegia la formación de calidad en Educación, Matemáticas, Ciencias, Humanidades, Ingenierías, Tecnología y Salud, manteniendo como eje transversal la Investigación, Innovación y Extensión.



Contextualización

Las provincias San Juan y Elías Piña situadas en el Suroeste de la República Dominicana conforman la Región del Valle. Ambas suman una extensión territorial de 4,756.93 km²



(San Juan 3,360.04 y Elías Pina 1,396.89), habitados por una población de 295,362 personas, de los/as cuales 155,524 (52.7%) son hombres y 139,838 (47.3%) mujeres.

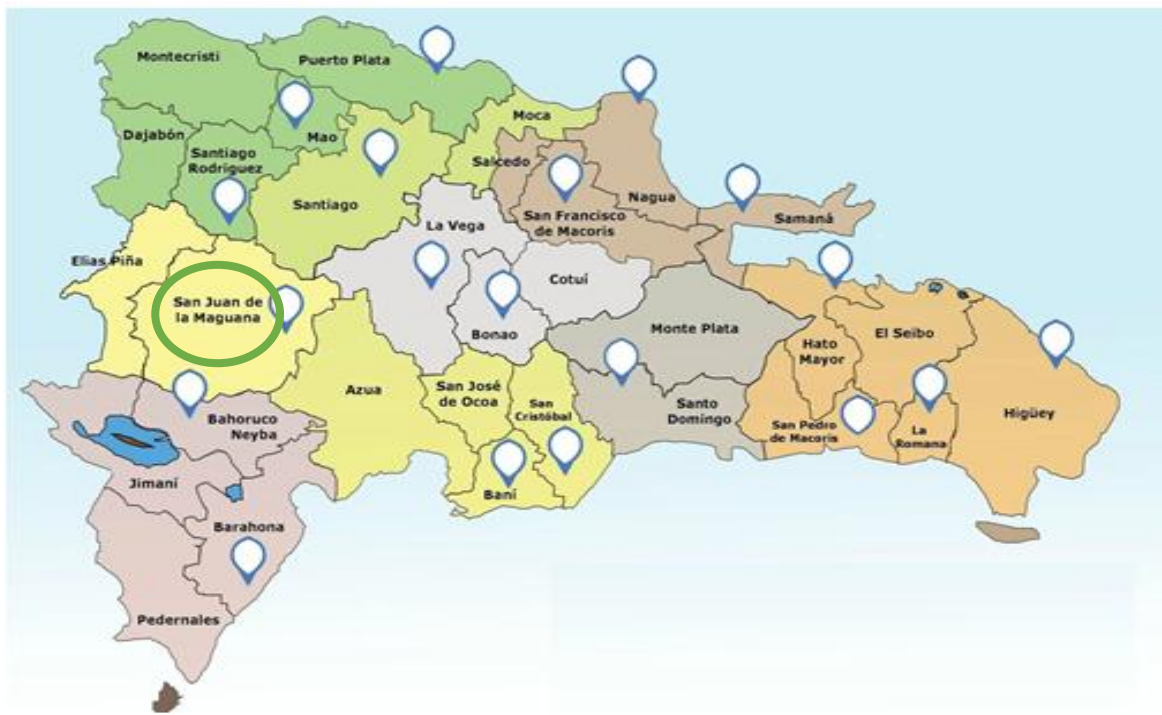
En San Juan y Elías Piña las actividades agrícolas y pecuarias representan la principal fuente de ingresos de las familias en la zona rural, ya sea como productores latifundistas y/o parceleros/as, jornaleros/as de subsistencia y el conuquismo, actividad sustentada por los habitantes más pobres.

Así, San Juan y Elías Piña ocupan las primeras posiciones como las más pobres del país, con un 70.4% y 82.4% de sus hogares viviendo bajo esta condición, mientras que los niveles de indigencia llegan a 42.5% y 35.6% respectivamente para ambas provincias.

La publicación de la Dirección de Análisis Económico Sectorial del Viceministerio de Análisis Económico y Social (VAES) en su publicación, Desarrollo rural en la provincia san juan: Retos y potencialidades, en sus conclusiones, sostiene que la calidad de la educación preuniversitaria en las zonas rurales de San Juan, medida de manera aproximada por los resultados de las evaluaciones diagnósticas y pruebas nacionales, indican que existen brechas en el desempeño de los alumnos en prácticamente todas las asignaturas respecto a los promedios nacionales.

Puntualiza que San Juan cuenta con 368 centros educativos, de los cuales 232 (63.0%) se encuentran en las zonas rurales de la provincia y que en términos territoriales y según la densidad poblacional de este territorio, la distribución es equitativa.

En cuanto al acceso a TIC, precisa que el 44.6% de hogares rurales posee computadoras o tabletas; sin embargo, indica que menos del 10.0% de estos dispone de acceso a internet. Por esta razón, se requieren proyectos que propicien una mayor reducción de la brecha digital, con énfasis en el acceso y cobertura del servicio de internet, lo que permitiría



mayores oportunidades laborales, comerciales y educativas.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA UASD RECINTO SAN JUAN

6. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UASD RECINTO SAN JUAN DE LA MAGUANA.

6.1 MISIÓN

El Estatuto Orgánico de la universidad establece en su artículo 7, que es Misión de la institución:

Formación integral de investigadores, profesionales y técnicos con mentalidad crítica, que promuevan el desarrollo de la Región de El Valle, difundiendo ideales de paz, progreso, justicia social; respetando los derechos humanos y el apego a la ética.

6.2 VISIÓN

Ser una institución líder en el desarrollo socioeducativo de la Región de El Valle, contribuyendo a la formación profesional y humanista que, con calidad, garantice el desarrollo sostenible de la región y el país.

6.3 VALORES INSTITUCIONALES

La UASD Recinto San Juan de la Maguana está comprometida con el bienestar humano, fundamentado en los siguientes valores:

- Libertad
 - Verdad
 - Solidaridad
 - Transparencia
 - Responsabilidad
 - Igualdad
 - Tolerancia
 - Paz
 - Equidad
 - Convivencia
-
- Libertad: Todas las personas tienen derecho a expresarse libremente y a profesar sus ideologías y creencias en el marco de respeto y de los protocolos de democracias establecidos en la Universidad.
 - Verdad: Es uno de los principios que rige nuestra institución, la concordancia que existe entre lo que hacemos, decimos, pensamos, creemos, y lo real.
 - Solidaridad: Es un valor humano que identifica nuestra organización, consiste en ayudar a otras personas de manera desinteresada, es decir, sin esperar nada a cambio y si ningún interés de por medio.
 - Transparencia: El trabajo en los distintos momentos y procesos debe estar apegados a los principios de transparencia demandados por las instituciones de servicios sociales, por lo

tanto, el accionar y las informaciones están al servicio de la comunidad, siempre que se sigan los canales correspondientes instituidos por la Universidad.

- **Responsabilidad:** Es el principio que en esta institución promueve que cada agente cumpla con sus funciones y responda por las acciones ejecutadas.
- **Igualdad:** Es el principio que en esta institución establece el trato idéntico que le brinda a las personas sin que medie ningún tipo de reparo por la raza, sexo, clase social u otra circunstancia plausible de diferencia, es decir, es la ausencia de cualquier tipo de discriminación.
- **Tolerancia:** La organización, UASD Recinto San Juan de la Maguana se caracteriza por mantener una actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las propias.
- **Paz:** En esta institución se conserva un estado de bienestar, tranquilidad, estabilidad y seguridad, que tiene una connotación positiva.
- **Equidad:** Este principio hace referencia a la posibilidad que tiene la organización de tener en cuenta las circunstancias personales a la hora de tomar una decisión, dar a cada uno lo que se merece en función de sus méritos.
- **Convivencia:** UASD Recinto San Juan de la Maguana asume como una comunidad académica caracterizada por el compartir armonioso y la empatía, en el que celebramos los logros de los demás y estamos presentes en los momentos de dificultad.

Las temáticas de nuestro Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026 **TEMÁTICAS BÁSICAS DEL PLAN** representan el espíritu de lo consagrado en la misión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Los ejes estratégicos fueron diseñados en consonancia con esas ideas. Las cuatro (4) temáticas son:

- 1. Docencia
- 2. Investigación
- 3. Extensión
- 4. Gestión

6.4 OBJETIVOS

6.4.1. OBJETIVO GENERAL

Elevar la calidad de la educación superior en la Región Sur de la República Dominicana, mediante una gestión integral, para la formación de profesionales con una visión holística e innovadora, expresada en la docencia, la investigación y la extensión, que coadyuven a las transformaciones que demanda la sociedad, en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

6.4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Fortalecer la oferta curricular para alcanzar una formación integral de los egresados en el grado y el postgrado de UASD Recinto San Juan de la Maguana.
2. Desarrollar una gestión académica y administrativa basada en la planificación estratégica, integral, eficiente y transparente en la administración de los recursos.
3. Modernizar los procesos académicos y administrativos, fortaleciendo la centralización normativa y descentralización operativa de UASD Recinto San Juan de la Maguana.
4. Promover y mantener la actualización docente y administrativo de UASD Recinto San Juan de la Maguana acorde con los avances de las ciencias y la tecnología.
5. Fortalecer la vinculación de la academia UASD Recinto San Juan de la Maguana con el entorno regional y global en todas las áreas y niveles del conocimiento.
6. Fortalecer el nivel cualitativo y cuantitativo de los programas de postgrado de UASD Recinto San Juan de la Maguana en todos los grados y áreas del conocimiento. Impulsar la calidad de los profesionales que cursan los niveles de postgrado en la academia.
7. Promover la cultura de investigación, innovación y desarrollo de proyectos científicos para creación de conocimientos críticos.
8. Potenciar el papel de UASD Recinto San Juan de la Maguana para articular la extensión con la docencia y la investigación.
9. Promover el conocimiento de los cimientos culturales de la sociedad para fortalecer la identidad nacional.
10. Gestionar en las instancias gubernamentales pertinentes, la asignación de recursos acorde con el Plan Estratégico, el Plan Operativo Anual y el Plan de Mejora.
11. Propiciar un ambiente de control con un entorno organizacional favorable al ejercicio de las buenas prácticas, según las reglas de la gestión financiera.
12. Implementar un sistema de información para mejorar la rendición de cuenta en el manejo de los recursos de la universidad.
13. Crear un sistema de evaluación continua a través del seguimiento y el monitoreo de los resultados esperados y la gestión de recursos.

7. ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

2022-2026

7.1. Ejes Estratégicos

El presente plan se articula alrededor de cinco ejes estratégicos de acción, íntimamente vinculados pues se requieren avances simultáneos para lograr progresos sólidos hacia la institución deseada. En torno a estos cinco ejes estratégicos se establecen 5 objetivos generales, 16 objetivos específicos y 99 líneas estratégicas de acción asociadas a cada objetivo, pudiendo establecerse líneas de acción adicionales, siempre que sean cónsona con la visión de la institución, los objetivos y metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Plan Estratégico del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.

Los ejes representan la esencia de la planificación y las guías más generales desde donde se configuran los objetivos que pretendemos alcanzar. Tomando esto en consideración, se han planteado cinco ejes que orientarán el Plan General de Desarrollo Institucional, estos son los siguientes:

1. **Desarrollo y Fortalecimiento Institucional**
2. **Transformación Docente**
3. **Investigación y el Postgrado**
4. **Extensión y vinculación con la sociedad**
5. **Financiamiento y distribución de Recursos**

Eje estratégico, objetivos generales, objetivos específicos y líneas de acción			
Eje estratégico	Objetivos generales	Objetivos específicos	Líneas de acción
Eje estratégico no. 1: Desarrollo y Fortalecimiento Institucional	1	6	13
Eje estratégico no. 2: Transformación Docente	1	2	28
Eje estratégico no. 3: Investigación y el Postgrado	1	2	17
Eje estratégico no. 4: Extensión y vinculación con la sociedad	1	3	18
Eje estratégico no. 5: Financiamiento, generación y distribución de Recursos	1	3	23
Total 5	5	16	99

7.1.1. Desarrollo y Fortalecimiento Institucional

Eje estratégico no. 1: Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, Las organizaciones aumentan sus posibilidades de éxito cuando están ordenadas y tienen un carácter jurídico que norma el comportamiento de todos sus integrantes. Este eje cuyo propósito es promover una gestión integral, eficiente, Innovadora y transparente, con la participación responsable de la comunidad universitaria y la sociedad. En este eje se articularán los planes de desarrollo de la institución, en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la reforma universitaria hasta complementar la elaboración y puesta en vigencia de todos los reglamentos, de forma tal que esta organización sirva de referente de calidad organizacional y actualización de información universitaria de forma integral, para la región y país.



Las acciones del plan estratégico estarán dirigidas al logro de los siguientes objetivos:

Objetivo general, eje estratégico 1: Desarrollar una gestión administrativa basada en la planificación estratégica, integral, eficiente y transparente en la administración de los recursos que implique un plan operativo anual de las unidades.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LINEAS DE ACCIÓN
1.1- Articular los planes de desarrollo de la UASD Recinto San Juan, con la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología.	1.1.1 Desarrollar acciones formativas para dar a conocer las políticas de gestión de recursos en las Instituciones de Educación Superior (IES). 1.1.2 Conocer y difundir las políticas y directrices del MESCyT para el proceso de formación docente.
1.2- Contribuir al fortalecimiento de la reforma universitaria hasta complementar la elaboración y puesta en vigencia de todos los reglamentos.	1.2.1-Realizar talleres de estudio de los estatutos universitarios para participar de manera activa en el proceso reformador. 1.2.2 Promover la incorporación del personal docente y administrativos en el proceso de reforma estatutaria de la institución, mediante diferentes actividades (brochure, volantes, reuniones, etc.).
1.3- Servir de referente de calidad organizacional y actualización de información universitaria de forma integral.	1.3.1 Capacitar e instruir a los servidores en las diferentes unidades a través de actividades de formación y actualización de talleres, cursos, charlas, etc. Como herramienta para brindar un servicio de calidad. 1.3.2 Identificar y utilizar los canales de comunicación institucional internos y externos. 1.3.3. Realizar talleres de servicio al cliente y de calidad, entre otros, a los servidores en las diferentes unidades como herramientas para brindar un servicio de calidad.
1.4- Gestionar que se complemente la automatización de los servicios en línea, para eficientizar el uso de las TIC y los servicios a la comunidad universitaria y descongestionar las áreas físicas.	1.4.1. Dotar de equipos y herramientas tecnológicas a las áreas que aún no la tienen. Solicitar a la sede colocar en el banner/ automatizados los servicios faltantes.
1.5- Determinar, mantener y asegurar en condiciones óptimas los espacios físicos y mobiliarios propiedades de la UASD Recinto San Juan, para su mejor aprovechamiento.	1.5.1. Realizar inventarios de las propiedades de la UASD Recinto San Juan. 1.5.2. Instalación de cámaras de seguridad para el monitoreo permanente de las propiedades de la UASD. 1.5.3. Realizar supervisión permanente de las propiedades de la institución.

	1.5.4. Realizar mantenimiento periódico de las propiedades de la UASD.
1.6- Incrementar los espacios físicos que demanda el desarrollo de la institución.	1.6.1. Gestionar la construcción de nuevas instalaciones, acorde con la demanda de la sociedad de la Región.

7.1.2. Transformación Docente

EJE ESTRATEGICO No.2.- Transformación Docente: La docencia es la actividad principal en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, que converge con la investigación y la extensión. Formar profesionales críticos y competentes, con mentes transformadoras. En este eje buscamos fortalecer el desarrollo profesional, y la certificación del docente en un ámbito holístico acorde con la demanda global, que contribuya para la formación de profesionales de alto nivel, con conocimientos, competencias, actitudes y aptitudes que le permitan incorporarse al sistema productivo nacional y al desarrollo social de la Región y del país.



En tal sentido las acciones estarán dirigidas al logro de los siguientes objetivos:

Objetivo general, eje estratégico número 2: Fortalecer las competencias, habilidades y motivación del cuerpo docente del recinto, con la capacidad de formar profesionales con visión crítica, competencias y actitudes que le permitan incorporarse al sistema productivo nacional y al desarrollo social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEAS DE ACCIÓN
<p>2.1 –Fortalecer y crear programas de capacitación de los docentes que trabajan en la UASD Recinto San Juan de la Maguana.</p>	<p>2.1.1. Poner en ejecución el programa de inducción profesoral orientado a dar a conocer los estatutos y otros reglamentos de la institución.</p> <p>2.1.2. Promover la aplicación del currículo por competencias.</p> <p>2.1.3. Desarrollar talleres permanentes de promoción y desarrollo de las habilidades investigativas.</p> <p>2.1.4. Realizar alianza estratégica con universidades nacionales y extranjeras para intercambios científicos, tecnológicos y culturales que coadyuven al desarrollo de programas conjuntos que faciliten una mayor cualificación de los recursos humanos que forma la universidad.</p> <p>2.1.5. Promover la generación de nuevos conocimientos y fortalecer los intercambios académicos y culturales con otras instituciones académicas nacionales e internacionales.</p> <p>2.1.6. Concientizar a los docentes mediante charlas y capacitaciones de la importancia de la acreditación para mejorar la calidad y eficiencia de la Educación Superior.</p> <p>2.1.7. Promover la generación de conocimientos científicos mediante la asignación de los recursos necesarios para una mejor formación de los egresados.</p> <p>2.1.8. Impulsar el uso de la tecnología de la información y la comunicación (TIC) en la formación de los egresados.</p> <p>2.1.9. Motivar la certificación docente, en normas internacionales de educación superior.</p> <p>2.1.10. Vincular la universidad con el entorno nacional y global para aprovechar medios y recursos disponibles para el fortalecimiento de los conocimientos adquiridos.</p> <p>2.1.11. Acordar con la asociación de profesores las actividades recreativas y de motivación del docente que trabaja en el recinto.</p>
<p>2.2- Facilitar el trabajo docente, impulsando a través de las escuelas, la actualización permanente de los programas de estudio.</p>	<p>2.2.1. Realizar al menos 2 encuentros de docentes por escuela, orientados a identificar oportunidades de mejora de los programas de clase.</p> <p>2.2.2. Realizar jornadas profesorales para la socialización de estrategias pedagógicas.</p> <p>2.2.3. Aplicar programas de orientación que permitan establecer el perfil del docente para definir la pertinencia de los conocimientos que va a recibir.</p>

	<p>2.2.4. Redefinir el perfil del docente acorde con la nueva exigencia y las competencias del conocimiento, la investigación y el desarrollo de la ciencia.</p> <p>2.2.5. Motivar la incorporación al sistema de acreditación docente para mejorar la calidad y eficiencia de la Educación Superior.</p>
	<p>2.2.6. Fortalecer las áreas de orientación y admisión universitaria para definir los perfiles de los estudiantes y egresados de la universidad.</p> <p>2.2.7. Desarrollar programas de promoción e inducción para captar estudiantes meritorios para ser becados e incorporados al sistema educativo.</p>
	<p>2.2.8. Motivar el desarrollo a la educación a distancia y virtual para ampliar la oferta curricular.</p> <p>2.2.9. Fortalecer los programas de becas universitarias para motivar a los estudiantes de las áreas de ciencias y otras carreras que no resultan atractivas para el mercado de trabajo.</p> <p>2.2.10. Gestionar la acreditación como educador virtual a través de talleres, diplomados y otras capacitaciones para ampliar la oferta curricular.</p>
	<p>2.2.11. Promover la certificación de la universidad con los estándares internacionales.</p>
	<p>2.2.12. Promover el seguimiento a los resultados de la evaluación del desempeño docente.</p> <p>2.2.13. Fortalecer la relación de la academia con el entorno regional y global en todas las áreas del conocimiento.</p> <p>2.2.14. Impulsar la creación de mecanismos de evaluación continua para establecer la categorización académica de acuerdo con normas establecidas para tales fines.</p> <p>2.2.15. Impulsar la capacitación pedagógica de los docentes de todas las facultades de la UASD en el Recinto San Juan de la Maguana.</p> <p>2.2.16. Adecuar el currículo al marco de la misión y visión de la universidad para la mejor formación de los egresados.</p> <p>2.2.17. Aplicar un programa de habilitación y acreditación docentes para mejorar la calidad en la labor del docente.</p>

7.1.3. La Investigación y el Postgrado

EJE ESTRATEGICO 3: Investigación y el Postgrado. Con el fomento de la investigación científica lograremos pasar de una universidad recicladora de conocimiento a un centro de educación superior productor de conocimiento, generando profesionales de alta calidad, mediante la articulación de la investigación, la docencia y la extensión. Su propósito es fortalecer la investigación e impulsar el cuarto nivel de la educación para mejorar la competitividad de los egresados, contribuir con el desarrollo integral de los profesionales de la región y motivar así la investigación de manera que permita crear una masa crítica de profesionales de alto nivel de formación, competitividad, innovación y desarrollo, mediante proyectos científicos, para la creación de conocimientos en la Región El Valle.



Las acciones cardinales de las instancias Investigación y el Postgrado universitarias estarán dirigidas al logro de los siguientes objetivos:

Objetivo general, eje estratégico número 3: Fortalecer la calidad de la investigación y el postgrado en la UASD Recinto San Juan de la Maguana.	
3.1- Ejecutar las políticas de Postgrado de la UASD y crear así una masa crítica de profesionales de alto nivel de formación y competitividad en la Región El Valle.	3.1.1. Sensibilizar al profesorado del postgrado sobre la importancia de conocer el reglamento general del mismo. 3.1.2. Realizar taller de inducción a los estudiantes sobre los reglamentos del postgrado que le competen. 3.1.3. Proponer la actualización los programas de cuarto nivel, acorde con el desarrollo nacional en todas las áreas del conocimiento científico.

	<p>3.1.4. Definir junto con los sectores públicos y privados las prioridades en áreas específicas del conocimiento para la investigación, la innovación y el desarrollo de los sectores productivos de la región.</p> <p>3.1.5. Incrementar el número de graduados de 4to nivel de todos los programas que implementa la UASD Recinto San Juan.</p> <p>3.1.6. Reducir el tiempo de espera de pagos a los actores participantes en los programas de maestrías, y con ellos los avales y correcciones en la documentación de los programas.</p> <p>3.1.7. Enriquecer la plantilla de docentes y desarrollar jornadas de fortalecimiento de las capacidades de los profesionales vinculados con la asesoría y evaluación de tesis en la UASD Recinto San Juan de la Maguana.</p> <p>3.1.8. Incentivar a los docentes para que se involucren en los procesos que desarrolla la unidad de postgrado.</p> <p>3.1.9. Realizar la cuantificación y demografía de los cursantes de los programas de maestría en el Recinto universitario.</p> <p>3.1.10. Diversificación de la oferta de programas de postgrado, capacitación y actualización en correspondencia con las exigencias del entorno nacional e internacional.</p> <p>3.1.11. Diseñar e implementar programas estratégicos a distancia en postgrado.</p> <p>3.1.12. Canalizar la obtención de recursos para financiar programas de cuarto nivel de formación.</p> <p>3.1.13. Crear un sistema de información que recoja las principales variables de los programas de cuarto nivel que se desarrollan en el recinto.</p>
<p>3.2- Promover una cultura de investigación, innovación y desarrollo mediante proyectos científicos para la creación de conocimientos críticos.</p>	<p>3.2.1. Crear un sistema de información que recoja las principales variables de los proyectos de investigación que se desarrollan en el recinto.</p> <p>3.2.2. Establecer políticas para implementar líneas de investigación en función de prioridades en áreas específicas del conocimiento.</p> <p>3.2.3. Vincular la investigación a las necesidades de la región y a la Estrategia Nacional de desarrollo, acorde con lo que establece el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología.</p>

	3.2.4. Motivar el establecimiento de un órgano de divulgación de los proyectos de investigación que contribuyan al desarrollo y la solución de problema fundamentales de la sociedad.
--	---

7.1.4. Extensión y su Vinculación con la Sociedad

EJE ESTRATEGICO 4: Extensión y vinculación con la sociedad. La Universidad Autónoma de Santo Domingo es un subsistema del sistema social en la República Dominicana, es un símbolo marca país, la Primada de América. La UASD debe jugar su rol de liderazgo dentro de las diferentes instituciones nacionales como, históricamente, lo ha hecho. Por todo lo anterior, es necesario que las acciones de vinculación y alianzas con los sectores públicos, privados, nacionales e internacionales, sean permanentes y en ellos intervengan los programas de investigación y docencia, tomando en consideración diferentes niveles y áreas, en formas de convenios en cuyo marco se realicen prácticas profesionales o que se promuevan servicios de capacitación, asesoría y desarrollo tecnológicos en diferentes sectores. Tiene el propósito de promover la diversidad cultural, sus valores y principios, inclusión social, con la integración de docentes, estudiantes, investigadores y las comunidades, potenciar el papel de la universidad para articular la extensión con la docencia, la investigación y promover la inclusión y la accesibilidad, fomentar el conocimiento de los cimientos culturales de la sociedad para fortalecer la identidad nacional, la cooperación y el desarrollo nacional e internacional.



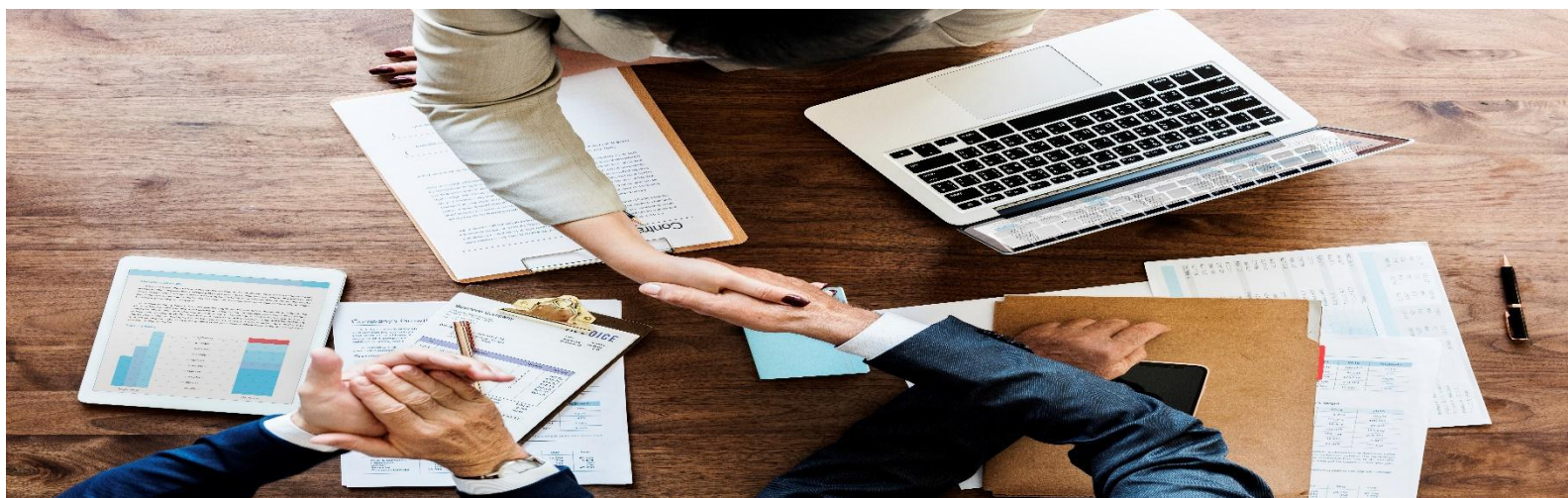
En este eje, las acciones estarán dirigidas al logro de los siguientes objetivos:

<p>Objetivo general, eje estratégico número 4: Promover la vinculación universidad-comunidad y la diversidad cultural, valores, principios e inclusión social, con la integración de docentes, estudiantes e investigadores.</p>	
<p>4.1- Potenciar el papel de la universidad para articular la extensión con la docencia, la investigación y promover la inclusión y la accesibilidad.</p>	<p>4.1.1. Promover la Extensión de UASD a través de actividades como charlas, talleres, conferencias, encuentros con la comunidad.</p> <p>4.1.2. Sensibilizar al personal docente, administrativos y los estudiantes y a la comunidad en sentido general, en la definición y conocimiento de la realidad social.</p> <p>4.1.3. Vincular a los estudiantes en proceso de formación académica con la extensión de la universidad.</p> <p>4.1.4. Desarrollar planes, programas, proyectos y actividades de extensión con las comunidades para contribuir a mejorar sus condiciones de vida.</p> <p>4.1.5. Potenciar las relaciones con la comunidad a través de los medios de comunicación.</p> <p>4.1.6. Realización de encuentros entre la Universidad y las escuelas/liceos públicas y privadas para orientar y motivar a los estudiantes a continuar en los estudios universitarios.</p> <p>4.1.7. Desarrollar programas y proyectos de capacitación al personal docente y administrativo para el conocimiento y manejo de las personas con discapacidad y apoyo a la accesibilidad.</p> <p>4.1.8. Vincular la UASD Recinto San Juan de la Maguana con las empresas e instituciones de la Región El Valle y desarrollar conferencias, talleres y programas de acceso a pasantía pagada para los estudiantes de término.</p>
<p>4.2- Promover el conocimiento de los cimientos culturales de la sociedad para fortalecer la identidad nacional.</p>	<p>4.2.1. Incorporación de la UASD en los espacios históricos, culturales y deportivos y el desarrollo eco-turístico de la región.</p> <p>4.2.2. Creación de vínculos culturales entre la universidad y la comunidad.</p>

	<p>4.2.3. Motivar a los docentes y estudiantes a visitar los distintos centros y monumentos históricos y culturales de la región como medio para enriquecer los conocimientos.</p> <p>4.2.4. Fomentar el área de Artes de la UASD Recinto San Juan de la Maguana como núcleo de la diversidad cultural, regional y universal.</p> <p>4.2.5. Desarrollar encuentros culturales con otras organizaciones, para promover el arte en la región.</p> <p>4.2.6. Crear los grupos culturales (ballet folklórico, coro universitario, grupo de teatro y banda universitaria).</p>
<p>4.3- Fomentar programas de cooperación y desarrollo nacional e internacional.</p>	<p>4.3.1. Establecer alianzas con otras instituciones de la región, nacionales e internacionales de Educación Superior para desarrollar proyectos que beneficien a los docentes, estudiantes y la comunidad.</p> <p>4.3.2. Crear espacios de intercambios docentes y estudiantes de Instituciones de Educación Superior (IES).</p> <p>4.3.3. Invitar a otras universidades para Crear espacios de intercambios docentes y estudiantes IES.</p> <p>4.3.4. Realizar encuentros y conferencias internacionales en las diferentes áreas del saber universitario.</p>

7.1.5. Financiamiento, Generación y Distribución de Recursos

EJE ESTRATEGICO 5: Financiamiento, generación y distribución de Recursos, El financiamiento del plan de gestión Eje # 3 de la END, el cual procura una economía sostenible integradora y competitiva, el Plan Estratégico de Gestión 2022-2026, que propugna una Universidad más dinámica, creativa que multiplique la producción de los recursos internos que complementen como contraparte los recursos gubernamentales y externos. Tomando en cuenta las políticas transversales citadas en el capítulo III de la Ley No. 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, y sus aspectos fundamentales (los derechos humanos, enfoque de género, sostenibilidad ambiental, cohesión territorial, participación social, uso de las TIC y responsabilidad institucional) se implementará una gestión del financiamiento y de los recursos internos institucionales eficaz. En este eje, cuyo propósito es gestionar en las instancias correspondientes la asignación de recursos y la distribución de los mismos, administrado de forma eficiente y transparente, fortaleciendo el sistema de información para mejorar la rendición de cuenta en el manejo de los recursos de la universidad que permita desarrollar los Planes: Estratégico, Operativo Anual y de mejora, necesarios para el funcionamiento y desarrollo de la



institución.

En este eje se procura el logro de los siguientes objetivos:

<p>Objetivo general, eje estratégico número 5: Gestionar la generación y asignación de recursos necesarios para el funcionamiento y desarrollo de las operaciones de UASD Recinto San Juan.</p>	
<p>5.1- Gestionar en las instancias correspondientes (universidad sede) e instituciones gubernamentales pertinentes, la asignación de recursos acorde con el Plan Estratégico, Plan Operativo Anual y el plan de mejora.</p>	<p>5.1.1. Fomentar la creación de unidades productivas que generen recursos para financiar parte del presupuesto de la academia para cumplir con su misión.</p> <p>5.1.2. Gestionar el aumento de la asignación presupuestaria de la universidad UASD Recinto San Juan de la Maguana, para fortalecer la docencia, la investigación y la extensión.</p> <p>5.1.3. Introducir nuevos servicios en todas las áreas productivas (Economato, Posgrado, UCOTESIS, y otras)</p> <p>5.1.4. Reapertura de la cafetería en el edificio principal del recinto y en la finca.</p> <p>5.1.5. Hacer uso productivo de los terrenos de la finca.</p>
<p>5.2- Administrar los recursos financieros de forma eficiente y transparente.</p>	<p>5.2.1. Contribuir progresivamente con el Fondo Patrimonial de la UASD previsto en el Estatuto Orgánico.</p> <p>5.2.2. Fortalecer el sistema de planificación y programación presupuestaria para dar seguimiento a una ejecución eficiente.</p> <p>5.2.3. Programar la ejecución financiera en base a lo establecido en los planes de desarrollo de la institución.</p> <p>5.2.4. Hacer una gestión financiera eficiente y transparente para la obtención de mayores y mejores resultados.</p> <p>5.2.5. Aplicar los mecanismos de control necesarios para manejar con eficiencia los recursos de la universidad.</p>

	<p>5.2.6. Utilizar software de gestión financiera para incrementar la eficiencia de los procesos administrativos.</p> <p>5.2.7. Fortalecer los protocolos de responsabilidad, seguridad, conservación y mantenimiento de los sistemas de información financiera del recinto.</p> <p>5.2.8. Fortalecer los controles para el manejo de los recursos acorde con la UASD Sede, el sistema de gestión financiera (SIGEF), la Contraloría General de la República y la Cámara de Cuentas.</p> <p>5.2.9. Optimizar el software de gestión financiera para lograr procesos administrativos eficientes.</p> <p>5.2.10. Fomentar la integridad y ética pública.</p> <p>5.2.11. Incentivar las competencias del talento humano y establecer políticas y prácticas de gestión de recursos financieros.</p> <p>5.2.12. Fortalecer la estructura organizacional del área financiera, la asignación de responsabilidad y delegación de autoridad.</p>
<p>5.3- Implementar un sistema de información para mejorar la rendición de cuenta en el manejo de los ingresos y los gastos de la universidad.</p>	<p>5.3.1. Mejorar la calidad y eficiencia de la información.</p> <p>5.3.2. Fortalecer la capacidad de uso del sistema integrado de información financiera.</p> <p>5.3.3. Promover canales de comunicación interna y externa sobre el manejo de informaciones financieras.</p> <p>5.3.4. Actualizar, y reforzar la seguridad del archivo institucional.</p> <p>5.3.5. Fomentar la supervisión de la efectividad de los controles internos para dar cumplimiento al desarrollo de la calidad de los procesos.</p> <p>5.3.6. Elaborar informes de seguimiento, evaluación y monitoreo de las actividades de Auditoría y demás dependencias involucradas en el sistema de control interno.</p>

8. CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Según los datos de la MESCYT en su informe del 2011, la UASD contaba con 215,612 estudiantes, para un 49.55% del total. En la sede central un 57.8% y el restante 42.2% en los recintos, centros y sub-centros regionales. En este mismo año se registraron 41,022 estudiantes de nuevo ingreso para cursar carreras de grado. En este último año, la UASD invirtió 9, 285 profesionales en los niveles de grado y postgrado.

En el 2011, el mayor número de estudiantes cursó las carreras de Humanidades con 22,408 alumnos para un 12.1%, Ciencias Económicas y Sociales 40,589 equivalente al 22.0%, Ingeniería y Arquitectura 27,853 para un 15.1 %. En Ciencias de la Salud hay 29, 138 para el 15.8%. El resto de la matrícula cursaba carreras en las áreas de Ciencias Jurídicas y Políticas con 12, 100 estudiantes equivalentes al 6.5%, Ciencias registró 9,365 para un 5.1%. Las carreras de la Facultad de Artes cuentan con 6,086 estudiantes para un 3.3% y Ciencias Agronómicas y Veterinarias 2,254 estudiantes para 1.2%, educación 21,700 igual al 11.7%. Los estudiantes de nuevo ingreso, ubicados en el plan de nivelación son 13,407, para un 7.3%.

Un análisis de las tendencias en el crecimiento de la matrícula de la educación superior, permite visualizar que se alcanzarán mayores niveles de escolarización, para lograr estándares cuantitativos deseables para atender las necesidades del desarrollo económico en la República Dominicana, sin embargo, la estructura en términos de carreras y programas Académicos deberá ajustarse a las necesidades previsibles para incrementar la calidad de la educación superior, en función del desarrollo socioeconómico del país.

En la Universidad Autónoma de Santo Domingo (U A S D) las carreras de mayor preferencia, son Contabilidad con el 9.8% de los estudiantes, Medicina con 8.1%, Derecho recoge el 6.8%, Administración de Empresas con 5.6%, Mercadotecnia 5.4%, Informática 4.9%, Educación Básica 4.7%, Ingeniería Civil con el 4.6%, Psicología en sus menciones Clínica 3.6% e Industrial con el 3.0% de los estudiantes.

La distribución del estudiantado, según género, ha ido cambiando de año en año, observándose un comportamiento creciente del sexo femenino que actualmente registra un 65.8 %, respecto al masculino que cuenta con el 34.2%.

En el año 2006, la UASD tenía una matrícula de 166,603 estudiantes, con el 64.0% en su Sede y el restante 36.0% en sus centros regionales, esta última proporción asciende hoy al 42% de la población estudiantil lo cual señala una tendencia hacia la descentralización, lo cual no ha sido igual en el personal docente que aún se concentra en la sede central.

Estudiante de nuevo ingreso en educación superior, es aquel que en un determinado período académico es admitido y matriculado por vez primera en una carrera vigente en cualquier institución de educación superior amparada por la Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. La UASD encabeza la lista con 41,022 estudiantes nuevos matriculados en el 2011, representando así alrededor de un 40% del total.

La tasa de retiro de estudiantes es un dato ausente en la información estadística actual. Diversos

estudios puntuales nos indican la deserción que oscila entre el 20 y 35%, según carreras. Esto evidencia inequidad en el acceso a la educación superior y en la permanencia en ella.

En cuanto a la distribución de la matrícula estudiantil se puede observar que la Universidad Autónoma de Santo Domingo –UASD- es la que cuenta con el mayor porcentaje del estudiantado del nivel superior con un 49.5%, mostrando la importancia y la pertinencia de una institución que ofrece oportunidades a la población joven para labrarse un futuro con posibilidades de superarse mediante la formación profesional de nivel superior.

El Gobierno Dominicano ha realizado grandes aportes a la UASD y sus Centros Regionales, con la construcción de modernos espacios de aulas, bibliotecas, laboratorios, salones de reuniones, salas virtuales, salones de conferencias, salones de video conferencias, espacios Administrativos, culturales y deportivos, modificando significativamente la infraestructura universitaria oficial.

Igual apoyo ofrece el Estado a otras instituciones universitarias oficiales y hace aportes para la mejoría de la infraestructura física, laboratorios y bibliotecas de instituciones privadas.

Debido a las insuficiencias presupuestarias y a la escasa inversión en educación superior, la inversión en materia de investigación e innovación es muy reducida y esporádica, limitándose a exposiciones en seminarios, artículos periodísticos, conferencias y talleres que se organizan, sin que sean sistematizados.

La UASD como universidad atiende una población de 184,838 estudiantes, que representa cerca del 50% del sistema, distribuido en 119 carreras de grado que se imparten a nivel nacional con una sede central en Santo Domingo y 14 centros universitarios.

El personal académico de esta institución contaba en el 2011 con 3,175 profesores, de los cuales 12% son profesores interinos, 42% adscritos, 35% adjuntos y el 4% titular. Se evidencia que la cantidad de profesores que sirven a la universidad es insuficiente para atender la población estudiantil registrada, lo cual conduce a que el personal docente se vea en la necesidad de aceptar una carga de tiempo completo de hasta 40 créditos a la semana y un número de estudiantes por sección que promedia los 65. A esto se agrega el trabajo del personal docente en otras instituciones públicas o privadas y la docencia en otras universidades.

8.1. OFERTA CURRICULAR UASD RECINTO SAN JUAN DE LA MAGUANA

FACULTAD DE HUMANIDADES



Carrera

Licenciatura en Comunicación Social / Periodismo

Licenciatura en Lenguas Modernas / Inglés

Licenciatura en Letras

Licenciatura Psicología Escolar

Licenciatura en Psicología Clínica

FACULTAD DE CIENCIAS



Carrera

Licenciatura en Informática

Licenciatura en Biología para Educación Secundaria

Licenciatura en Física para Educación Secundaria

Licenciatura en Matemáticas para Educación Secundaria

Licenciatura en Ciencias de la Tierra

Licenciatura en Química para Educación Secundaria

CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES



Carrera

Licenciatura en Administración de Empresas

Licenciatura en Contabilidad

Licenciatura en Mercadotecnia

CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS



Carrera

Licenciatura en Derecho

Carrera

Licenciatura en Ciencias Políticas

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



Carrera

Ingeniería Civil

Agrimensura

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Carrera

Licenciatura en Bioanálisis

Licenciatura en Enfermería

Doctor en Medicina

FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS Y VETERINARIAS



Carrera

Ingeniería en Zootecnia Carrera

Ingeniería Agronómica / Desarrollo Agrícola

Ingeniería Agronómica / Producción de Cultivos

Ingeniería Agronómica / Suelo y Riego

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



Carrera

Licenciatura en Educación / Orientación Académica

Licenciatura en Educación Básica

Licenciatura en Educación Física

Licenciatura en Educación Inicial

8.2. PROGRAMAS EN EJECUCIÓN A NIVEL DE POSTGRADO

Postgrado

Nombre de la Maestría
Maestría en Orientación educativa e intervención Psicopedagógica
Maestría en Historia Dominicana
Maestría en Lingüística aplicada a la enseñanza del español
Maestría en Salud Publica
Maestría en Procesos Pedagógicos y Gestión de la educación infantil 2021-2023
Maestría en Procesos Pedagógicos y Gestión de la educación infantil 2022-2023
Maestría en Química para docentes 2021-2023
Maestría en Matemática para educadores
Maestría en Derecho Inmobiliario
Maestría en Auditoria Interna
Maestría en Gestión de centros
Maestría en Gestión de la Educación física y el deporte
Maestría en Gestión de la Educación física
Maestría en Matemáticas para educadores 2022-2024
Maestría en Química para docentes 2022-2024
Maestría en Gerencia financiera
Maestría en Derecho constitucional y procesal penal
Maestría en Gestión de centros
Maestría en Contabilidad tributaria
Maestría en alta gerencia
Maestría en Investigación científica
Maestría en Orientación educativa e intervención Psicopedagógica
Maestría en Lingüística aplicada al idioma ingles

Maestría en Literatura
Maestría en Psicología escolar
Maestría en Procesos Pedagógicos y gestión de la educación infantil
Maestría en Tecnología educativa
Maestría en Gestión de la educación física y el deporte

9. SISTEMA MONITOREO Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL PEI 2022-2026

Los planes estratégicos y los planes operativos obtienen como resultado el descrédito cuando no se cumplen. En la mayoría de los casos, los mismos no se cumplen por falta de mecanismos de seguimiento y falta de voluntad de máxima autoridad ejecutiva. Para esta gestión es sumamente importante devolver la credibilidad a la planificación. Se instituye el programa de seguimiento y Evaluación, como parte integral del Plan Estratégico 2022-2026, con el propósito de establecer de manera permanente y sistemática el nivel de logro de los objetivos contemplados en los instrumentos diseñados para tal fin.

La Dirección General del Recinto y la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional, se acogerán a las normas, procedimientos y metodologías diseñadas por DIGEPLANDI para el seguimiento y evaluación de cada etapa del proceso.

Tendrá los siguientes propósitos:

1. Ofrecer información para determinar el grado de cumplimiento de los Objetivos y metas definidas en el Plan Estratégico.
2. Verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por los actores académicos, docentes, estudiantes y administrativos de la academia.
3. Analizar el impacto de las actividades adoptadas en el marco del Plan según los factores que inciden en su ejecución y desempeño.
4. Retroalimentar las líneas de acción y recomendar las medidas pertinentes.
5. Facilitar información a la comunidad universitaria y a la sociedad sanjuanera como guía que señalen responsabilidades de los compromisarios del Plan.
6. El seguimiento y evaluación del Plan Estratégico será ejecutado por los canales creados para ese fin.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Desarrollo Institucional. Universidad de Guadalajara, México. Documento digital en línea, disponible en: (www.copladi.udg.mx/desarrollo-institucional) 4 de agosto 2015.

Ley 1-12 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (2012) Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo. República Dominicana.

MESCyT 2021. Oferta Académica de las Instituciones de Educación Superior en la Republica Dominicana. Santo Domingo, República Dominicana. 2021.

MESCyT Plan Nacional de Educación Superior. 2008-2018

MEPyD 2016 Planes para el Desarrollo Económico Local de la provincia San Juan, Republica Dominicana.

UASD. Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Publicaciones Ediciones de la UASD. Abril 2021.

UASD. Recinto San Juan de la Maguana, Plan Estratégico 2014-2018. San Juan de la Maguana, República Dominicana.

Plan Estratégico y de Gestión 2022-2026, Propuesta de Campaña del Dr. Carlos Manuel Sánchez De Óleo, a la Dirección General del Recinto.

Plan estratégico 2021-2024, Ministerio de Educación.

Plan estratégico 2022-2027, UASD, Universidad Autónoma de Santo Domingo.

UASD Recinto San Juan de la Maguana. <https://uasdsanjuan.org/>

Serie Diagnósticos sectoriales desarrollo rural en la provincia san juan: septiembre 2022 volumen 1 | número 1.



UASD

RECINTO SAN JUAN DE LA MAGUANA

PLAN ESTRATÉGICO 2022-2026